

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACION AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

CUARTO TRIMESTRE AÑO 2025

Aprobado por
LINA MARCELA TORO RUIZ
Jefe de la Oficina De Control Interno

Elaborado por
VICTOR DANIEL GOMEZ RUEDA
Profesional de Apoyo – Contratista
Oficina de Control Interno

Febrero 13 de 2025

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, y en este sentido La Oficina de Control Interno presenta el informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024, en el cual se muestra el análisis y la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en las Directivas Presidenciales sobre la materia, los Decretos Departamentales 2025070003579 Decreto Departamental Austeridad-2025 fecha 05/agosto/2025 deroga los Decretos 2023070002026 del 3 de mayo de 2023 y 2025070000663 del 20 de febrero de 2025. 2021070004548 fecha: 25/11/2021 y D 2023070002026 Fecha: 03/05/2023 y los Decretos No. 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, la eficiencia administrativa y lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública y la reciente aplicación de la Ley 2232 de 2022, donde se dictan medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.

Consecuentes con lo anterior, este informe pretende además, dar a conocer los resultados de las acciones implementadas por las diferentes dependencias de la E.S.E. Hospital La María para controlar y hacer uso eficiente de los recursos, efectuar recomendaciones y crear conciencia en los usuarios internos sobre la importancia de la implementación de políticas de austeridad en el gasto público como un pilar estratégico para el cumplimiento de los objetivos institucionales y departamentales, como miembros del Conglomerado Público del Departamento de Antioquia.

2. MARCO NORMATIVO

NORMA	ARTICULO	DESCRIPCION
Constitución Política de Colombia	Artículo 189	<i>Corresponde al presidente de la Republica como jefe del gobierno y suprema corte Autoridad Administrativa (...) 11. Ejercer la potestad reglamentaria, mediante la expedición de los decretos, resoluciones y órdenes necesarias para la cumplida ejecución de las leyes (,,,) 20. Velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y caudales públicos y decretar su inversión de acuerdo con las leyes.</i>

NORMA	ARTICULO	DESCRIPCION
Constitución Política de Colombia	Artículo 209	La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con el fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrán un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.
Ley 87 de 1993		Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones,
Decreto Número 0199 De 2024		Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
Directiva Presidencial 08 de 2022		Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.
Ley 2155 de 2021	Artículo 19	Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones.
Ley 1952 de 2019	Artículo 38 y 39	Por medio de la cual se expide el código general disciplinario, se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.
Decreto 984 del 2012	Artículo 22	Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998
Ley 1474 de 2011	Artículo 8,9, 76 y 129	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Ley 1473 de 2011	Artículo 4	Por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1737 de 1998	Artículo 22	Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
Decreto 115 de 1996	Artículo 34	Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.
Ley 2232 de 2022		Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones.

NORMA	ARTICULO	DESCRIPCION
Decreto Deptal. 2025070003579	05-08-2025	<i>Deroga los Decretos 2023070002026 del 3 de mayo de 2023 y 2025070000663 del 20 de febrero de 2025.</i>
Las demás normas relacionadas con las medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público en las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.		

3. OBJETIVO

Presentar al Gerente de la ESE Hospital la María y a los usuarios en general, el Informe sobre austeridad del gasto público del último trimestre de la vigencia 2025 (octubre, noviembre y diciembre) por parte de la Oficina de Control Interno, con el objeto de poner en conocimiento sobre el cumplimiento de la normatividad vigente de estas disposiciones en la Entidad, mediante la exposición de información, situaciones y hechos, que sirven como base para la toma de decisiones y también, formulando las respectivas recomendaciones derivadas del análisis y evaluación realizada.

4. METODOLOGIA

El informe fue preparado y elaborado utilizando los siguientes mecanismos de verificación y evaluación:

- Revisión y análisis del comportamiento de los gastos, sometidos a las políticas de austeridad trazadas por el Gobierno Nacional, El Departamento de Antioquia y la Institución.
- Análisis de la información relacionada con la austeridad del gasto contenida en Dinámica Gerencial, Software utilizado por la E.S.E. Hospital La María para el registro de todas sus transacciones contables y financieras y proporcionado por el área de contabilidad.
- Entrevistas con líderes de procesos que administran recursos sometidos a las políticas de austeridad del gasto público.
- Verificación de los resultados de las acciones implementadas para mejorar la racionalización y uso de los recursos públicos, directamente relacionados con las políticas de austeridad.

5. ALCANCE

Realizar seguimiento a los gastos sometidos a la política de austeridad y eficiencia en el gasto público de la E.S.E. Hospital La María, correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2025, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACION

6.1 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La E.S.E Hospital La María suscribió durante el cuarto trimestre de 2025, un total de ciento sesenta y tres (163) contratos de prestación de servicios con personas naturales, de los cuales el 97.5 % de ellos corresponden a contratos de personal asistencial para la prestación de los servicios de salud por un valor de \$4.358.283.410 y el 2.5 % restante corresponde a contratos de apoyo administrativo a los servicios de salud, por un valor de \$909.523.000.

Los contratistas asistenciales cumplen funciones con altos estándares de especialización en el campo de la prestación de los servicios de salud, que han sido atendidos por la ESE Hospital La Maria desde hace muchos años, como ejemplo: programas de salud enfermedades transmisibles, VIH, tamizajes, plan de intervenciones colectivas de salud (PIC), oncología, cirujanos y especialistas en distintas disciplinas como: gastroenterología, radioterapia, neurocirugía, nefrología. cirujanos de tórax, neumología, vascular, otorrinolaringología, infectólogos, entre otros.

Tabla 1. Contratos de prestación de servicios suscritos en el cuarto trimestre de 2025.

ÁREA FUNCIONAL	Nº CONTRATOS	VALOR TOTAL	% PARTICIPACIÓN
ASISTENCIAL	159	4.358.283.410	97.5 %
ADMINISTRATIVA	4	909.523.000	2.5 %
TOTAL	163	5.267.806.410	100%

Fuente: Matriz contratos - Oficina contratación cuarto trimestre 2025.

Con los contratos de prestación de servicios suscritos en el cuarto trimestre de 2025 se destaca que la ESE Hospital La María, da cumplimiento en los siguientes aspectos a las políticas de austeridad en el gasto público:

- Son contratos que fueron celebrados porque no existía personal de planta con capacidad para realizar las actividades contratadas, evidenciado en el Certificado de No Planta, emitido por el jefe de Personal y Nómina para cada uno de los contratos con personas naturales.
- La contratación se ha ajustado a la disponibilidad de recursos en el presupuesto de la vigencia, contando cada uno de ellos con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal – CDP.
- Los contratos fueron suscritos garantizando que no existían otros contratos con igual o similar objeto al que se suscribió con cada uno de ellos.
- Los contratos suscritos durante el último trimestre de la vigencia 2025 (octubre, noviembre y diciembre), fueron celebrados esencialmente para garantizar la ejecución de la misión institucional: servicios de salud y ejecutar actividades de apoyo a la gestión de los servicios de salud

6.2 HONORARIOS

Tabla 2. Honorarios área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
51080201	HONORARIOS	-	-	-	0,0%
51117901	HONORARIOS	760.706.520	863.909.138	103.202.618	13,6%
		760.706.520	863.909.138	103.202.618	13,6%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

Los honorarios para el área administrativa que apoya la gestión de los servicios de salud presenta un incremento total del 13.6 % reflejando un mayor valor en el costo de \$103.202.618 para el cuarto trimestre de 2025 respecto al mismo periodo de 2024.

Tabla 3. Honorarios área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
73010309	HONORARIOS Y SERVICIOS	470.303.280	665.831.311	195.528.031	41,6%
73100302	HONORARIOS CONSULTA EXTERNA COOSALUD	548.320.721	656.847.653	108.526.932	19,8%
73100309	HONORARIOS Y SERVICIOS	3.160.035.272	3.948.869.776	788.834.504	25,0%
73110302	HONORARIOS EXTERNOS	592.081.173	1.432.583.842	840.502.669	142,0%
73200309	HONORARIOS Y SERVICIOS	2.732.106.269	3.470.885.494	738.779.225	27,0%
73210309	HONORARIOS EXTERNOS	1.132.260.775	788.206.076	- 344.054.699	-30,4%
73220309	HONORARIOS Y SERVICIOS	123.887.576	144.895.952	21.008.376	17,0%
73300302	HONORARIOS EXTERNOS	4.208.401.143	5.708.145.207	1.499.744.064	35,6%
73300309	HONORARIOS Y SERVICIOS	1.579.888.402	1.855.410.885	275.522.483	17,4%
73400202	HONORARIOS Y SERVICIOS	1.052.287.842	1.072.235.974	19.948.132	1,9%
73400302	HONORARIOS EXTERNOS	196.259.196	237.932.816	41.673.620	21,2%
73400309	HONORARIOS Y SERVICIOS	20.475.000	21.498.750	1.023.750	5,0%
73410309	HONORARIOS Y SERVICIOS	157.007.354	190.346.248	33.338.894	21,2%
73420309	HONORARIOS SERVICIOS EXTERNOS	-	-	-	0,0%
73490309	HONORARIOS EXTERNOS	357.897.580	432.088.045	74.190.465	20,7%
73520303	HONORARIOS PROCESO TRANSPLANTE RENAL	-	-	-	0,0%
73520309	HONORARIOS PERSONAL UNIDAD RENAL	-	66.300.000	66.300.000	0,0%
73540302	HONORARIOS Y SERVICIOS EXTERNOS	-	4.374.728.926	4.374.728.926	0,0%
73550302	HONORARIOS Y SERVICIOS EXTERNOS	668.418.189	911.005.655	242.587.466	36,3%
73870302	HONORARIOS EXTERNOS	2.328.181.624	386.760.591	- 1.941.421.033	-83,4%
73870309	HONORARIOS PROFESIONALES INPEC	-	-	-	0,0%
		19.327.811.396	26.364.573.201	7.036.761.805	36,4%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

Con respecto a los honorarios para el área asistencial, se observa un incremento del 36,4% en el cuarto trimestre de 2025 con respecto al mismo periodo de 2024, explicado por el incremento en actividades y contratos que requieren talento humano adicional para la prestación de los servicios de salud.

6.1.4 Trabajo suplementario - Horas extra y recargos

Tabla 4. Horas Extra y Recargos área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
51010301	HORAS EXTRAS ORDINARIAS DIURNAS	-	-	-	0,0%
51010303	HORAS EXTRAS DOMINICAL Y FESTIVAS DIURNAS	-	-	-	0,0%
51010304	HORAS EXTRAS DOMINICAL Y FESTIVAS NOCTURNAS	-	73.712	73.712	0,0%
51010305	RECARGO NOCTURNO ORDINARIO	-	-	-	0,0%
51010306	RECARGO DOMINICAL Y FESTIVO DIURNO	-	-	-	0,0%
		-	73.712	73.712	0,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

Para el cuarto trimestre de 2025, por concepto de horas extras y recargos reconocidos al personal administrativo no se registró variación en la Entidad.

Tabla 5. Horas Extra y Recargos área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
73010303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	14.815.579	14.412.208	- 403.371	-2,7%
73200303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	53.690.763	46.706.938	- 6.983.825	-13,0%
73210303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	1.505.360	2.013.419	508.059	33,8%
73300303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	1.707.984	5.016.227	3.308.243	193,7%
73410303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	1.630.535	3.014.698	1.384.163	84,9%
73550303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	-	-	-	0,0%
73860303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	6.539.303	5.441.253	- 1.098.050	-16,8%
73860304	RECARGOS NOCTURNOS ORDINARIOS	4.261.057	3.442.760	- 818.297	-19,2%
		84.150.581	80.047.503	- 4.103.078	-4,9%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

En el valor de horas extras pagadas al personal del área asistencial en la ESE Hospital La María, se identifica una disminución del 4,9 % al comparar el cuarto trimestre de 2025 con el mismo periodo de 2024, ajustándose los pagos realizados a las necesidades de los servicios de salud y representando un menor valor en el gasto por \$4.103.078.

6.2 PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

6.2.1 Impresos y publicaciones

Tabla 6. Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
51112101	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	2.150.077	1.627.186	- 522.891	-24,3%
		2.150.077	1.627.186	- 522.891	-24,3%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

La Entidad continúa cumpliendo los lineamientos de Austeridad en el Gasto Público por el concepto de impresos y publicaciones. Por lo anterior, la Oficina de Comunicaciones utiliza los medios digitales como: redes sociales, correos electrónicos, descansa - pantallas, grupos de WhatsApp y fotografía digital, entre otros, para informar y posicionar los servicios de la ESE Hospital ante los usuarios internos y externos.

Para el cuarto trimestre de 2025, se identifica una disminución del 24.3 % al comparar el cuarto trimestre del periodo 2024, representando un menor valor en el gasto por \$522.891.

6.3 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

6.3.1 Telefonía celular

Tabla 7. Telefonía celular

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
51111706	TELEFONIA CELULAR	2.902.818	3.508.219	605.401	20,9%
		2.902.818	3.508.219	605.401	20,9%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

En el valor del Telefonía Celular en la ESE Hospital La María, se observa un incremento del 20.9% en el cuarto trimestre de 2025 con respecto al mismo periodo de 2024, explicado por el incremento de realizar atención de programas de salud y labores administrativas de apoyo a los servicios de salud: Servicio farmacéutico y admisiones de usuarios.

6.3.2 Telefonía fija

Tabla 8. Telefonía fija

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
51111704	TELEFONIA	20.817.480	18.489.031	- 2.328.449	-11,2%
		20.817.480	18.489.031	- 2.328.449	-11,2%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

El valor de la telefonía fija en la ESE Hospital La María en el cuarto trimestre de 2025 respecto al mismo periodo de 2024, presenta una variación positiva al presentar una disminución del 11.2%, explicado por las medidas adoptadas frente a la implementación de la atención telefónica de los usuarios mediante el Call Center Institucional.

6.3.3 Servicios públicos

Acueducto

Tabla 9. Acueducto área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
51111701	ACUEDUCTO	-	-	-	0,0%
		-	-	-	0,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

Para el cuarto trimestre del 2025, no se registró consumo de acueducto en el área administrativa, debido a que, a partir del tercer trimestre de 2024, en la estructuración de costos de los servicios de salud de la Entidad, se dispuso que la totalidad de los consumos mensuales de Acueducto de la E.S.E., serían asignados a los costos de la prestación de los servicios de salud – asistenciales.

Tabla 10. Acueducto área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
73010217	ACUEDUCTO	10.762.731	11.954.213	1.191.482	11,1%
73100217	ACUEDUCTO	1.904.837	2.115.709	210.872	11,1%
73200217	ACUEDUCTO	26.655.098	29.605.936	2.950.838	11,1%
73300217	ACUEDUCTO	5.068.488	5.629.592	561.104	11,1%
73400217	ACUEDUCTO	4.525.548	5.026.547	500.999	11,1%
73410217	ACUEDUCTO	4.520.678	5.021.136	500.458	11,1%
73550217	ACUEDUCTO	4.276.031	4.749.407	473.376	11,1%
		57.713.411	64.102.540	6.389.129	11,1%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

En el valor del acueducto correspondiente al área asistencial se observó un incremento del 11,1% en el cuarto trimestre de 2025 con respecto al mismo periodo de 2024, explicado por la aplicación en la estructuración de costos de servicios de la Entidad, donde se dispuso que la totalidad de los consumos mensuales de agua de la E.S.E., serían asignados a los costos de la prestación de los servicios de salud – asistenciales.

6.3.4 Saneamiento

Tabla 11. Saneamiento área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
51111702	SANEAMIENTO	221.130	-	221.130	-100,0%
		221.130	-	221.130	-100,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

El saneamiento (alcantarillado), al igual que los costos registrados del acueducto en el cuarto trimestre de 2025, de acuerdo con la estructura del Sistema de Costos Institucional, son asignados en su totalidad a la prestación de los servicios de salud – asistenciales. Para el cuarto trimestre de 2025, no se registra costo fijo por concepto de alcantarillado.

Tabla 12. Saneamiento área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
73010218	SANEAMIENTO	8.234.746	9.494.582	1.259.836	15,3%
73100218	SANEAMIENTO	1.457.421	1.680.393	222.972	15,3%
73200218	SANEAMIENTO	20.394.329	23.514.461	3.120.132	15,3%
73300218	SANEAMIENTO	3.877.981	4.471.277	593.296	15,3%
73400218	SANEAMIENTO	3.462.576	3.992.315	529.739	15,3%
73410218	SANEAMIENTO	3.458.865	3.988.038	529.173	15,3%
73550218	SANEAMIENTO	3.271.666	3.772.197	500.531	15,3%
		44.157.584	50.913.263	6.755.679	15,3%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

Para el cuarto trimestre de 2025, se observó un incremento del 15,3% con respecto al mismo periodo de 2024, de acuerdo con la estructura del Sistema de Costos Institucional, donde son asignados en su totalidad los consumos mensuales de saneamiento a la prestación de los servicios de salud – asistenciales.

6.3.5 Energía

Tabla 13. Energía área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
51111703	ENERGIA	81.000	-	81.000	-100,0%
		81.000	-	81.000	-100,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

Para este cuarto trimestre de 2025, no se registró consumo de energía en el área administrativa, debido a que, en la estructuración de costos de los servicios de salud de la Entidad, se dispuso que la totalidad de los consumos mensuales de energía de la E.S.E., serían asignados a los costos de la prestación de los servicios de salud – asistenciales.

Tabla 14. Energía área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
73010219	ENERGIA	38.045.002	68.125.633	30.080.631	79,1%
73100219	ENERGIA	6.804.576	12.057.174	5.252.598	77,2%
73200219	ENERGIA	131.004.872	168.720.668	37.715.796	28,8%
73300219	ENERGIA	18.105.988	32.082.393	13.976.405	77,2%
73400219	ENERGIA	16.166.445	28.645.675	12.479.230	77,2%
73410219	ENERGIA	16.149.046	28.614.839	12.465.793	77,2%
73550219	ENERGIA	15.275.115	27.066.304	11.791.189	77,2%
		241.551.044	365.312.686	123.761.642	51,2%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

En el valor de la energía correspondiente al área asistencial se observó un incremento del 51,2% en el cuarto trimestre de 2025 con respecto al mismo periodo de 2024, explicado por la aplicación en la estructuración de costos de servicios de la Entidad, donde se dispuso que la totalidad de los consumos mensuales de Energía de la E.S.E., serían asignados a los costos de la prestación de los servicios de salud – asistenciales.

6.3.6 Tasa de Aseo

Tabla 15. Tasa de área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
51111705	TASA DE ASEO	-	-	-	0,0%
		-	-	-	0,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

Para este cuarto trimestre de 2025, no se registró gasto de tasa de aseo en el área administrativa, debido a que, en la estructuración de costos de los servicios de salud de la Entidad, se dispuso que la totalidad de los gastos mensuales de tasa de aseo de la E.S.E., serían asignados a los costos de la prestación de los servicios de salud – asistenciales.

Tabla 16. Tasa de Aseo Asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
73010220	TASA DE ASEO	7.028.541	10.390.340	3.361.799	47,8%
73100220	TASA DE ASEO	1.243.972	1.838.972	595.000	47,8%
73200220	TASA DE ASEO	17.407.361	25.733.419	8.326.058	47,8%
73300220	TASA DE ASEO	3.310.029	4.893.240	1.583.211	47,8%
73400220	TASA DE ASEO	2.955.467	4.369.086	1.413.619	47,8%
73410220	TASA DE ASEO	2.952.273	4.364.367	1.412.094	47,8%
73550220	TASA DE ASEO	2.792.501	4.128.170	1.335.669	47,8%
		37.690.144	55.717.594	18.027.450	47,8%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

Con respecto a la Tasa de Aseo para el área asistencial, se observa un incremento del 47,8% en el cuarto trimestre de 2025 con respecto al mismo periodo de 2024, explicado por la aplicación en la estructuración de costos de servicios de la Entidad, donde se dispuso que la totalidad de la Tasa de Aseo de la E.S.E., serían asignados a los costos de la prestación de los servicios de salud – asistenciales.

Es importante destacar que, por tratarse de una Entidad prestadora de servicios de salud, la recolección del aforo de residuos ordinarios, la realiza EMVARIAS diariamente – lunes a sábado.

Respecto al uso eficiente de los servicios públicos y en especial la tasa de aseo, la Entidad en el cuarto trimestre de 2025 continúa liderando desde el área ambiental diferentes actividades como:

- Recolección de material vegetal generado en los jardines y zonas verdes de la E.S.E Hospital La María, es importante aclarar la Entidad no cuenta con compostera por la atención en salud y por control de vectores.
- En el cuarto trimestre de 2025, la Entidad continua con la realización de mantenimientos preventivos y correctivos de las redes de acueducto.
- Convenio con Empresas Públicas de Medellín de reciclaje con el fin de disminuir el valor de los servicios públicos.
- Mensualmente, se realiza fumigación para control de plagas y roedores.

6.4 VIÁTICOS Y COMISIONES

6.4.1 Viáticos y Gastos de viaje

Tabla 16. Viáticos y gastos de viaje área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
51111901	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	463.830	1.617.826	1.153.996	248,8%
		463.830	1.617.826	1.153.996	248,8%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

En el cuarto trimestre de la vigencia 2025, presenta erogaciones por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje para el área administrativa de \$1.617.826. con una variación del 248,8% con respecto al mismo periodo del 2024.

Tabla 17. Viáticos y gastos de viaje área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
73860305	VIATICOS	179.376	59.792	- 119.584	-66,7%
		179.376	59.792	- 119.584	-66,7%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

Las erogaciones por viáticos del área asistencial corresponden a la prestación de los servicios de salud (transporte de pacientes en ambulancia) cuando los conductores recorren grandes trayectos para llegar a su destino final. Para el cuarto trimestre de 2025, se identifica una disminución del 66,7 % al comparar el cuarto trimestre del periodo 2024, representando un menor valor en el gasto por \$119.584.

6.5 VEHÍCULOS

6.5.1 Consumo de combustible

Tabla 18. Combustible y lubricantes área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
51114601	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.476.998	2.644.336	167.338	6,8%
		2.476.998	2.644.336	167.338	6,8%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

Se observan registros de consumo de combustible del área administrativa en el cuarto trimestre de 2025, por valor de \$167.338, gasto que corresponde a combustible y lubricantes necesarios para el adecuado funcionamiento del vehículo asignado al área administrativa.

Tabla 19. Combustible y lubricantes área asistencial

	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
73860246	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES AMBULANCIA	5.577.738	5.220.328	- 357.410	-6,4%
		5.577.738	5.220.328	- 357.410	-6,4%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

Se observó que el consumo de combustible y lubricantes al área Asistencial presentó una disminución del 6,4% en el cuarto trimestre de 2025, en comparación con el cuarto trimestre de 2024, que es equivalente a un menor valor en el gasto por \$357.410.

Los gastos por concepto de combustible y lubricantes son indispensables para el adecuado funcionamiento de los vehículos utilizados para la prestación de los servicios de salud (4 ambulancias).

6.6 FOTOCOPIAS, MATERIALES Y SUMINISTROS, INTERNET

6.6.1 Fotocopias

Tabla 20. Fotocopias área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
51112201	FOTOCOPIAS	16.680.153	19.311.507	2.631.354	15,8%
		16.680.153	19.311.507	2.631.354	15,8%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

Las fotocopias del área administrativa presentaron un incremento del 15,8% afectando el gasto en \$2.631.354 en el cuarto trimestre de 2025, comparando el mismo periodo de 2024.

Tabla 21. Fotocopias área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
73010222	FOTOCOPIAS	46.302.379	54.861.694	8.559.315	18,5%
73100222	FOTOCOPIAS	8.118.658	9.619.456	1.500.798	18,5%
73110222	FOTOCOPIAS	-	-	-	0,0%
73200222	FOTOCOPIAS	-	-	-	0,0%
73210222	FOTOCOPIAS	4.858.176	5.756.237	898.061	18,5%
73220222	FOTOCOPIAS	-	5.756.237	5.756.237	0,0%
73400222	FOTOCOPIAS	16.237.312	19.238.894	3.001.582	18,5%
73410222	FOTOCOPIAS	-	-	-	0,0%
		75.516.525	95.232.518	19.715.993	26,1%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

Por su parte, el valor por concepto de fotocopias del área asistencial presentó un incremento del 26,1% por un mayor valor del gasto de \$19.715.993. comparando el cuarto trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024, explicado por los procesos de facturación de los servicios de salud.

6.6.2 Suministro de elementos de consumo

Tabla 22. Materiales y Suministros área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
51111401	MATERIALES Y SUMINISTROS	159.173.725	165.897.966	6.724.242	4,2%
		159.173.725	165.897.966	6.724.242	4,2%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

El gasto por consumo de materiales y suministros del área administrativa presentó un incremento del 4,2% por un mayor valor en el gasto de \$6.724.242 comparando el cuarto trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024.

Tabla 23. Materiales y Suministros área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
73010102	MATERIALES Y SUMINISTROS	27.206.699	31.374.579	4.167.881	15,3%
73100102	MATERIALES Y SUMINISTROS	16.820.763	29.311.368	12.490.605	74,3%
73110102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73130102	MATERIALES Y SUMINISTROS	80.843.738	32.211.871	-48.631.867	-60,2%
73140102	MATERIALES Y SUMINISTROS	147.353	1.863.510	1.716.158	1164,7%
73200102	MATERIALES Y SUMINISTROS	333.299.272	287.207.764	-46.091.508	-13,8%
73210102	MATERIALES Y SUMINISTROS	30.139.834	28.679.652	-1.460.181	-4,8%
73220102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73260102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73300102	MATERIALES Y SUMINISTROS	147.685.677	41.234.588	-106.451.089	-72,1%
73400102	MATERIALES Y SUMINISTROS	20.225.997	327.591.041	307.365.044	1519,7%
73410102	MATERIALES Y SUMINISTROS	31.044.523	34.094.333	3.049.810	9,8%
73430102	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.085.908	-	-2.085.908	-100,0%
73490102	MATERIALES Y SUMINISTROS	71.389	-	-71.389	-100,0%
73530102	MATERIALES Y SUMINISTROS	203.940	-	-203.940	-100,0%
73540102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	166.047	166.047	0,0%
73550102	MATERIALES Y SUMINISTROS	31.404.071	22.968.143	-8.435.928	-26,9%
73860102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73870102	MATERIALES Y SUMINISTROS	699.738	-	-699.738	-100,0%
73870103	MATERIALES SUMINISTRADOS - INPEC	699.738	-	-699.738	-100,0%
		721.179.164	836.702.896	115.523.733	16,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

El gasto por consumo de Materiales y Suministros del área asistencial, de acuerdo la información reportada por el Área de Contabilidad presentó un incremento del 16,0% explicado por la adquisición de materiales y suministros requeridos para la atención de los servicios de salud.

6.6.3 Servicio de internet

Tabla 24. Internet

CÓD	NOMBRE CUENTA	4to TRIM 2024	4to TRIM 2025	Variación \$	Variación %
51111707	INTERNET	6.170.475	19.453.088	13.282.613	215,3%
		6.170.475	19.453.088	13.282.613	215,3%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad cuarto trimestre 2025.

El servicio de internet en la Entidad es utilizado principalmente para brindar soporte a los procesos administrativos y de apoyo a la prestación de los servicios de salud.

Durante el cuarto trimestre de 2025, este servicio presentó un incremento del 215,3% en comparación con el mismo periodo de 2024, lo que representa un mayor gasto por valor de \$13.282.613.

Este aumento se explica principalmente por la suscripción y ejecución de los contratos asociados al Programa Especial Savia (VIH), los cuales demandaron una mayor capacidad y uso del servicio de conectividad.

6.7 PLAN DE AUSTERIDAD

Con base en la información contenida en el Informe de Evaluación de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025 y el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental 2025, la Oficina de Control Interno concluye que la E.S.E. Hospital La María ha venido aplicando medidas orientadas al uso eficiente y racional de los recursos públicos, en concordancia con su naturaleza misional como entidad prestadora de servicios de salud y con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente en materia de austeridad del gasto.

Los incrementos evidenciados en algunos rubros evaluados se encuentran debidamente sustentados en el aumento de la demanda de servicios asistenciales, la necesidad de fortalecer la capacidad operativa institucional y los ajustes derivados de la estructuración del sistema de costos, mediante el cual determinados gastos administrativos fueron asignados en su totalidad a los costos de la prestación de los servicios de salud, sin que ello implique un uso ineficiente de los recursos o desmejoren la prestación del servicio.

Se resalta la disminución registrada en gastos como horas extras del área asistencial, telefonía fija, consumo de combustible del área asistencial, impresos y publicaciones y viáticos asociados a la prestación de los servicios de salud, lo cual evidencia la adopción de prácticas de control y racionalización del gasto en dichos conceptos.

Así mismo, el plan incorpora criterios de gestión ambiental que complementan la austeridad financiera, promoviendo prácticas responsables en el consumo de bienes y servicios, lo cual fortalece la coherencia entre la planeación institucional y los principios de eficiencia, economía y sostenibilidad.

Política de Cero Papel en la Administración Pública.

La política de Cero Papel se constituye como un eje transversal dentro del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental 2025, en tanto contribuye de manera directa a la reducción de costos operativos y al impacto ambiental derivado del uso excesivo de papel. En el informe se reconoce la implementación progresiva de herramientas tecnológicas y medios digitales para la gestión documental, comunicaciones internas y trámites administrativos.

No obstante, el avance en la adopción de esta política presenta retos asociados a la apropiación cultural, la estandarización de procedimientos digitales y el fortalecimiento

de las competencias tecnológicas del personal. Aun así, las acciones adelantadas evidencian una intención institucional clara de migrar hacia procesos más eficientes, trazables y sostenibles, en concordancia con los lineamientos de eficiencia administrativa y control interno.

7. CONCLUSIONES

- La entidad ha dado cumplimiento a los lineamientos normativos en materia de austeridad del gasto, evidenciando control y seguimiento a los rubros priorizados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025.
- El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental 2025 integra de manera adecuada criterios financieros y ambientales, fortaleciendo la gestión eficiente de los recursos públicos.
- La política de “Cero Papel” se encuentra en fase de implementación progresiva, con avances significativos en la digitalización de procesos, aunque aún se identifican oportunidades de mejora.
- Las directrices tomadas desde la Alta dirección teniendo como base la normatividad vigente, han contribuido a generar conciencia institucional sobre la importancia de la austeridad y la eficiencia administrativa.
- El uso de los medios digitales como: redes sociales, correos electrónicos, descansa - pantallas, grupos de WhatsApp y fotografía digital, entre otros, para informar y posicionar los servicios de la ESE Hospital ante los usuarios internos y externos, ha sido una estrategia importante para disminuir los gastos en impresos y publicaciones.

8. RECOMENDACIONES

Plan de Austeridad en el Gasto, vigencia 2025

- Mantener los mecanismos de seguimiento y medición del Plan de Austeridad, incorporando indicadores que permitan evaluar la eficiencia del gasto en el tiempo.
- Continuar promoviendo la cultura de austeridad y uso racional de los recursos a través de jornadas de sensibilización dirigidas a todos los niveles de la entidad.

- Consolidar la implementación de la política de “Cero Papel” mediante la actualización de procedimientos, el fortalecimiento de las plataformas tecnológicas y la capacitación continua del talento humano.
- Mantener y reforzar las prácticas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y redes internas, como medida de control que contribuye a la reducción de costos asociados a servicios públicos y saneamiento.

Cordialmente,

Lina Marcela Toro Ruiz
Jefe de Control Interno

	NOMBRE – CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Víctor Daniel Gómez Rueda – Profesional de Apoyo Oficina de Control Interno		13/02/2026
REVISÓ	Lina Marcela Toro Ruiz - Jefe Oficina de Control Interno		13/02/2026
APROBÓ	Lina Marcela Toro Ruiz - Jefe Oficina de Control Interno		13/02/2026
Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ORIGINAL FIRMADO